

**ASUNTO ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CRÉDITO RAD 2022 00009 00
PROCESO TRANSPORTE B.C.S.S SAS Y MARIA ELENA AGUIRRE FRANCO Y OTRA**

Diego Fernando Roa Tamayo <diegoroa23@hotmail.com>

Mié 22/02/2023 3:32 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Castilla La Nueva
<j01prmclanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META.
E. S. D.**

REF: EJECUTIVA SINGULAR

RAD: 50150 40 89 001 2022 00009 00

DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DDO(S): TRANSPORTE B.C.S. S.A.S. Y MARIA ELENA AGUIRRE FRANCO

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO, actuando como apoderado judicial especial para el presente asunto de la entidad demandante en el proceso de referencia, respetuosamente me permito presentar, liquidación del crédito a corte del **22 de febrero de 2023**:

REFERIDO CONTRATO N° 005-03-0000004471

FECHA DE CANON	DIAS DE MORA	CANON	INTERES DE MORA	CAN + INT MORA
DESDE 10/05/2022 HASTA 22/02/2023	288		284.205	284.205
DESDE 10/06/2022 HASTA 22/02/2023	257		562.733	562.733
DESDE 11/07/2022 HASTA 22/02/2023	226	6.270.000	518.673	6.788.673
DESDE 10/08/2022 HASTA 22/02/2023	196	6.270.000	468.125	6.738.125
DESDE 12/09/2022 HASTA 22/02/2023	163	6.270.000	348.441	6.618.441
DESDE 10/10/2022 HASTA 22/02/2023	135	6.270.000	343.879	6.613.879
DESDE 10/11/2022 HASTA 22/02/2023	104	6.270.000	238.593	6.508.593
DESDE 12/12/2022 HASTA 22/02/2023	72	6.270.000	167.188	6.437.188
DESDE 10/01/2023 HASTA 22/02/2023	43	6.270.000	113.004	6.383.004
DESDE 10/02/2023 HASTA 22/02/2023	12	6.270.000	29.121	6.299.121

		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		50.160.000	3.073.962	53.233.962

Total de la actualización de la liquidación de lo adeudado por el demandado es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$53.233.962,00).**

Para un gran total de la actualización de la liquidación de lo adeudado por el demandado, es la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCT (\$65.910.824,00)**, de acuerdo a la actualización de la liquidación de crédito presentada el día 29 de abril de 2022 y aprobada mediante auto de fecha 24 de junio de 2022, más la presente actualización de crédito.

Le solicito al despacho una vez surtidos los traslados de ley, aprobar la respectiva actualización de la liquidación del crédito y se **ordene también la entrega de títulos obrantes a favor de la parte demandante dentro del presente proceso, le solicito a su señoría que los títulos judiciales sean expedidos a nombre del Banco Davivienda S.A.**

Del señor juez,

DIEGO FERNANDO ROA TAMAYO.
C.C. N° 80.110.979 BOGOTA.
T.P. N° 201.657 C.S. de la J.